

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL

**ACUERDO MARCO PARA LA MODELIZACIÓN MATEMÁTICA DE PROCESOS BIOLÓGICOS,
ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES Y REDES DE SANEAMIENTO DENTRO
DEL PROYECTO ESTRATÉGICO PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

Pamplona, 19 de agosto de 2024

Según lo dispuesto en la cláusula 7 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Mesa de contratación los miembros que se relacionan a continuación:

- Ixabel Begiristain Igoa, Técnica de Operación y Mantenimiento
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

Los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Con fecha 9 de agosto, en virtud de la cláusula 16 del pliego regulador que rige la presente contratación, y con carácter previo a la valoración de las ofertas se inició a través de la herramienta informática MINERVA, el procedimiento ex ante de análisis de conflicto de interés, obteniendo el siguiente resultado:

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las **24** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

24 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Con fecha 19 de agosto, y conforme a lo dispuesto en la citada cláusula se procede a la apertura de las proposiciones comprobando la Declaración de cumplimiento de los requisitos de participación de las empresas que han licitado en el procedimiento:

Número	Documento	Solicitante
1	G20079695	Asociación Centro Tecnológico Ceit
	B84724616	DHI WATER & ENVIROMENT ESPAÑA S.L
2	G15305923	FUNDACION INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA
	B95030656	SERVICIOS INTEGRADOS EN PROCESOS DEL AGUA S.L.
	B84724616	DHI WATER & ENVIROMENT ESPAÑA S.L

La Mesa de contratación comprueba que las citadas empresas han presentado en tiempo y forma la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica. Así pues, se procede, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones siguientes:

LOTE 1: MODELIZADO MATEMÁTICO DE PROCESOS BIOLÓGICOS Y EDAR

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
ASOCIACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO CEIT	G20079695	37.800,00 €	100,00	100,00
DHI WATER & ENVIRONMENT ESPAÑA, S.L.	B84724616	38.880,00 €	60,00	60,00

LOTE 2: MODELIZADO MATEMÁTICO DE REDES DE SANEAMIENTO

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA	G15305923	36.967,50 €	33,30	33,30
SERVICIOS INTEGRADOS EN PROCESOS DEL AGUA, S.L.	B95030656	31.395,00 €	100,00	100,00
DHI WATER & ENVIROMENT ESPAÑA, S.L.	B84724616	38.160,00 €	19,03	19,03

En vista de la puntuación obtenida, se procede a solicitar la documentación recogida en la cláusula 19 del Pliego Regulador a cada una de las empresas:

LOTE 1:

- ASOCIACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO CEIT (G20079695)
- DHI WATER & ENVIROMENT ESPAÑA, S.L. (B84724616)

LOTE 2:

- FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA (G15305923)
- SERVICIOS INTEGRADOR EN PROCESOS DE AGUA, S.L. (B95030656)
- DHI WATER & ENVIROMENT ESPAÑA, S.L. (B84724616)

La Mesa de contratación examinará la documentación aportada y, en el caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta para la adjudicación del presente procedimiento de licitación al órgano de contratación.

Se emplaza a los miembros de la Mesa a reunirse, cuando las empresas licitadoras presenten la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de contratación:

Fdo.: Ixabel Begiristain Igoa
Técnica de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas